



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA:0002344/2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 MAR 2019

VISTO la eliminación por parte del Gobierno Nacional de la Paritaria Nacional Docente,

El Paro Nacional Docente realizado los días 6 y 7 de marzo, y,

CONSIDERANDO

Que la eliminación por decreto de la Paritaria Nacional Docente deja a los y las docentes en desventaja para reclamar por un salario digno que los ponga por encima de la línea de pobreza y les permita afrontar sus gastos cotidianos y los de sus familias;

Que mediante las redes sociales y los medios, existe una campaña de deslegitimación y desprestigio de los/las docentes y las gremiales para minimizar sus reclamos y atacar su trabajo;

Que existe un reclamo de todos los sindicatos de docentes de todos los niveles educativos por un incremento del salario que permita recomponer el poder adquisitivo perdido;

Que en un contexto de aumento acelerado de precios de los alimentos y los servicios básicos (47,6% en 2018 según el INDEC) se vuelve necesaria una actualización del salario docente;

Que en el 2018 los salarios de los/las docentes de escuela tuvieron una caída de entre el 7% a 20% según provincia con respecto al 2017, generando una caída del poder adquisitivo de los/las docentes de un 21% en promedio y que un 80% de los docentes de la Argentina se encuentra por debajo de la línea de pobreza regional de INDEC (según el informe CEPA 2018);

Que según el mismo organismo el aumento salarial docente para equiparar a finales de 2019 el poder adquisitivo de diciembre de 2017 debería alcanzar 52%, quedando este número muy lejos de las ofertas de incremento salarial realizadas en todas las provincias;

Que en las escuelas el porcentaje de mujeres docentes es de un 68% y un 88% según el nivel educativo, y que por lo tanto la pérdida



EXP-EXA:0002344/2018

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

salarial de los y las docentes tiene un fuerte componente de género por su contribución a mantener la brecha salarial entre hombres y mujeres;

Que según el Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) el incremento del salario de los/las docentes universitarios/as de 2018 en todas las provincias fue de un 20,2% en promedio;

Que el la oferta salarial para los/las docentes universitarios/as mencionada afecta a la gran mayoría de la comunidad de la FCEyN;

Que la depreciación del salario, de un 11% de marzo 2018 a marzo 2019, y el consecuente empobrecimiento de las condiciones laborales de los docentes no sólo afecta su calidad de vida sino que también puede afectar la calidad de la educación que imparte esta casa de estudios;

Que este Consejo Directivo se ha expresado en diversas oportunidades en favor de un salario digno para los/las docentes (Res. CD 2209/18, 311/17, 2369/16);

Que, en compromiso con la defensa de la educación pública, esta casa de estudios debe velar por buenas condiciones laborales para su personal docente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

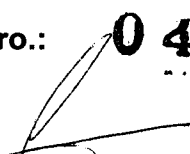
RESUELVE:

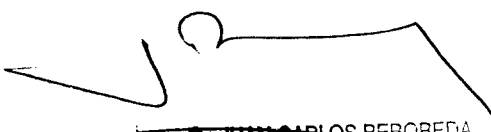
ARTÍCULO 1º.- Solicitar a las autoridades del Gobierno Nacional:

- (a) Que se restituya la Paritaria Nacional Docente según estipula la Ley de Financiamiento Educativo.
- (b) Que se acuerde una recomposición salarial para los docentes de todos los niveles.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD Nro.: **0405**


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN -UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO